

## PERMISO DE LOS PADRES O GUARDIANES PARA USAR EL INTERNET

Un ambiente seguro para todos los miembros de la comunidad debe ser el sello distintivo de los católicos y ubicaciones que participen en comunicaciones electrónicas. Esto se logra, en parte, fomentando un clima basado en los valores del Evangelio que enfatiza la dignidad y el respeto de todas las personas. Las palabras, acciones o representaciones que violan la privacidad, seguridad o el buen nombre de otros son inconsistentes con este objetivo.

Esta póliza se aplica a todas las comunicaciones, archivos adjuntos o representaciones por correo electrónico, texto, mensajes, redes sociales o publicaciones en sitios web, ya sea que ocurra en la red de la ubicación o a través de comunicaciones privadas que:

- 1) Amenacen, difamen, calumnien, menosprecien, acosen o avergüencen a los miembros de la comunidad.
- 2) Sean de naturaleza sexual; o
- 3) A discreción de la persona a cargo cause daño a la ubicación o sus comunidades (“Conducta electrónica inapropiada”)

La conducta electrónica inapropiada estará sujeta a toda la gama de consecuencias disciplinarias. El Director/a del programa (para asuntos de catequesis), el pastor, el sacerdote administrador o el director de la vida parroquial. (Para actividades parroquiales) o la persona (para otros lugares) deberá investigar y actuar sobre todos los casos reportados u observados de conducta electrónica inapropiada.

Se espera que los estudiantes, padres/ tutores, miembros del personal de la ubicación y voluntarios informen inmediatamente a la persona a cargo todos los casos sospechosos u observados de una conducta electrónica inapropiada.

La ubicación en cualquier momento puede agregar reglas y restricciones adicionales. La ubicación tiene derecho a monitorear todo el uso de comunicaciones electrónicas como se establece en el Uso Aceptable de la Arquidiócesis y Política de Responsabilidad para comunicaciones Electrónicas (“AUP Arquidiocesano”).

Por la presenta libero a la: **Iglesia del Sagrado Corazón, Altadena y la Arquidiócesis Católica Romana de los Ángeles**, su personal y cualquier institución con la que este afiliada, de todos y cada uno de los reclamos y daños de cualquier naturaleza que surjan del uso de internet inapropiado de mi hijo/a, incluidos entre otros, los reclamos que puedan surgir del uso del sistema autorizado para comprar productos o servicios.

Instruiré a mi hijo/a con respecto a la conducta electrónica inapropiada. Hare hincapié en mi hijo/a la importancia de seguir las reglas de seguridad personal.

Como padre/ guardián de este estudiante, he leído el **Uso Aceptable de la Arquidiócesis y Póliza** de responsabilidad para comunicaciones electrónicas y cualquier póliza local complementaria, si es aplicable. Por la presenta doy mi permiso para que mi hijo/a use el internet, sujeto a estas pólizas y **no** responsabilizaré a **La Iglesia del Sagrado Corazón de Altadena o la Arquidiócesis Católica Romana de Los Ángeles** como resultado del uso inapropiado de internet de mi hijo/a en las instalaciones de la iglesia. Entiendo que mi hijo/a acordó no acceder de manera inapropiada material del internet.

**Nombre(s) de estudiante (s):**

---

---

**Nombre de los padres / Guardián:**

---

---

**Firma de los padres/ Guardián:**

---

**Fecha:** \_\_\_\_\_

UNA COPIA DE ARQUIDIOCESIS AUP puede ser obtenida en:

<http://handbook.la-archdiocese.org/chapter-10/section-10-3>

